esencia de nuestros primeros escritores. La idea la debo al estudio de la obra de Campmany; como tambien se deberá á ella todo cuanto sobre este particular se publique en España, ya que ella la primera llamó la atencion á nuestros olvidados clásicos, los presentó reunidos y á propósito para ser estudiados, y entresacó las bellezas en que estriba la gloria de la elocuencia castellana. Mas por lo mismo que dedico esta coleccion á los jóvenes retóricos, juzgo indispensable no cercenar de las muestras aquellos trozos, en que nuestros escritores antiguos se olvidaron de la correccion y de la elegancia, ó cayeron en afectacion por acordarse de ellas demasiado. Esto convida naturalmente á poner algunas notas críticas, que enseñen al cursante los defectos que debe evitar; y escojo adrede los yerros de los grandes maestros, cuya fama en cierta manera podria darles autoridad ante los ojos de la inesperiencia.

Como en mi *Curso elemental de Elocuencia* me propongo esplicar sucintamente la historia y los caractéres distintivos de la lengua castellana, no repetiré aqui ni uno ni otro; mas creo que el plan de esta coleccion no escluye unos breves apuntes sobre los autores que en él no entran y que corresponden á todas las épocas de nuestra prosa.

De todos modos importa al aprovechamiento de los cursantes una práctica y manejo regulares de los clásicos españoles; práctica y manejo que fecundan y vivifican las reglas, y sin los cuales es preferible, como D. Gregorio Mayans indica « ver á la juventud mucho menos instruida en tanta multitud de preceptos, y mas ejercitada con pocos y claros documentos. »

NOTICIA

DE TODAS LAS ÉPOCAS DE NUESTRA PROSA.

Advertencia. Hago mencion de la mayor parte de los prosadores que antecedieron al siglo XVI, porque ningun esfuerzo, por leve que fuese, se puede tildar de inútil mientras la lengua y la prosa se iban formando; mas como esta razon cesa en el siglo XVI, no van notados desde entonces sino los de mas importancia, y de intento escasean las noticias al llegar á la época de la corrupcion del buen gusto.

Primera época. — Comprende del siglo X á principios del XIII. Durante ella la lengua se va formando y toma carácter de romance, que es como si dijéramos *romano-rústico* ó *romanizado*, apartándose mas y mas del latin á medida que las conquistas de los cristianos se estendian, luchando con la influencia del idioma arábigo, bien que recibiendo de él cuanto el trato con los mozárabes habia necesariamente de comunicarle, señaladamente en punto á la modificacion de algunos sonidos. Quedan como muestras los diplomas ó documentos del siglo XI; mas como la poesía fue sin duda la que mas contribuyó al perfeccionamiento del idioma, y en su elevacion no se diferenciaba mucho de la prosa, escogemos los siguientes veossr del *Poema del Cid* que fue verdadera-

mente la primera composicion literaria en romance, muy probablemente de mediados del siglo XII.

« Todas las yentes esconbraron aderredor
de seis astas de lanzas que no legasen al moion.
Sorteábanles el Campo, ya les partien el Sol:
salien los Fieles de medio ellos, cara por cara son.
Desi vinien los de mio Cid á los Infantes de Carrion.
ellos Infantes de Carrion á los del Campeador.
Cada uno dellos mientes tiene al só.
Abrazan los escudos delant' los corazones:
abaxan las lanzas abuelta con los pendones:
enclinaban las caras sobre los arzones:
batien los Caballos con los espolones:
tembrar querie la tierra dod eran movedores.
Cada uno dellos mientes tiene al só.
Todos tres por tres ya iuntados son.
Cuédanse que esora cadran muertos los que estan aderredor.
Pero Bermuez, el que antes rebtó,
con Ferran Gonzalez de cara se iuntó:
feriense en los escudos sin todo pavor:
Ferran Gonzalez á Pero Bermuez el escudol' pasó:
prisol' en vacio, en carne nol' tomó:
bien en dos logares el astil le quebró:
firme estido Pero Bermuez, por eso nos encamó:
un colpe recibiera mas otro firió:
quebrantó la boca del escudo, apart gela echó:
pasógelo todo que nada nol' valió:
metió la lanza por los pechos que nada nol' valió:
tres dobles de loriga tenie Fernando, aquestol' prestó:
Las dos le desmanchan, é la tercera fincó,
el belmez con la camisa é con la guarnizon
de dentro en la carne una mano gela metió,
por la boca afuera la sangrel' salió,
quebráronle las cinchas, ninguna nol' ovo pró:
por la copla del Caballo en tierra lo echó.
Asi lo tenien las yentes que mal ferido es de muert.
El dexó la lanza, é al espada metió mano.
Quando lo vió Ferran Gonzalez conuvo á Tizon.
Antes que el colpe esperase dixo: venzudo só.
Otorgárongelo los Fieles, Pero Bermuez le dexó.
Martin Antolinez é Diego Gonzalez firiéronse de las lanzas:
tales fueron los colpes que les quebraron amas:

Martin Antolinez mano metió al espada:
relumbra tod' el Campo: tanto es limpia é clara:
Diol' un colpe, de traviesol' tomaba:
el casco de somo apart gelo echaba:
las moncluras del yelmo todas gelas cortaba:
alla lebo el almofar, fata la cofia legaba:
la cofia é el almofar todo gelo lebaba:
Raxol' los pelos d' la cabeza, bien á la carne legaba.
Lo uno cayó en el campo é lo al suso fincaba. »

A esta época, y despues del año 1158, en que D. Alfonso VIII ascendió al trono, se atribuye un libro escrito en romance por autor desconocido con el título de *Flores de Filosofía.*

SEGUNDA ÉPOCA. — Comprende del siglo XIII á principios del XV. En los comienzos de ella, solo la poesía puede ofrecer pasages que prueben como el idioma iba tomando carácter y fijando su índole.

GONZALO DE BERCEO, que floreció en el primer tercio del siglo XIII, escribió en verso mas corriente y de rima mas exacta, nó sin gracia ni sin armonía, los poemas *Vida de Santo Domingo de Silos; Vida de San Millan; Del Sacrificio de la Misa; El martirio de San Lorenzo; Loa de María Santísima; Signos del Juicio; Milagros de Nuestra Señora; Duelo de la Virgen; Vida de Santa Oria; Epitafio de esta*, y varios *Himnos.*

Dícese que el arzobispo de Toledo D. RODRIGO JIMENEZ, lustre de la Iglesia española, del latin en que la habia compuesto puso en romance la *Relacion de la Victoria de las Navas*, habida en 1212, en la cual le cupo á él tan principal parte. Asimismo es probable que tradujo su obra latina *Cronicon de España*, que acabó en 1243 de la Encarnacion.

A fines de aquel reinado de D. Fernando el Santo, JUAN LORENZO SEGURA, natural de Astorga, compuso el poema de Alejandro, en cuyo fin continuó dos cartas que supuso escritas por este á su madre. Por ser el primer modelo que de una prosa arreglada y espresiva nos ofrece la historia de nuestra literatura, copiamos la segunda:

« Madre, oit la mi carta, é pensad de lo que hy ha, é esforciatvos con el bon conorte é la bona sofrencia, é non se-

meiedes á las mugieres en flaqueza nin en miedo que han por las cosas que lles vienen, asi como non semeia vostro fiio á los homes en sus mannas é en muchas de sus faciendas. Y madre, ¿se fallastes en este mundo algun regnado que fue fincado en algun estado durable? Non veedes que los arboles verdes é fremosos que facen muchas foias é espesas, é lievan mucho fruto, en poco tiempo quebrantanse sus ramos, é caense sus foias é sus frutos? Madre, non veedes las yerbas verdes é floridas, que amanecen verdes é anochecen secas? Madre, non veedes la luna, que quando ella es complida é mas luciente, entonce le vien el eclípsis? Madre, non veedes las estrellas que las encubre la lobregura? é non veedes las llamas de los fuegos lucientes é ascondidos que tan aína se amatan? Pues, parad mientes, madre, á todos los homes que viven en este sieglo, que se pobló dellos el mundo, é que se maraviian de los visos é de los sesos, é que son todas cosas, é que se engenran, é cosas que nacen, é todo esto es iuntado enna muerte é con el desfacer. Madre ¿vistes nunca qui diese é non tomase, é quien emprestase é non pagase, é quien comendase alguna cosa é gela diesen en fialdat, é que non gela demandasen?

«Madre, se alguno por derecho oviese de llorar, pues llorase el cielo por sus estrellas, é los mares por sus pescados, e el aer por sus aves, é las tierras por sus yerbas, é por cuanto en ella há; é llorase el home por sí que es mortal, é que es muerte, é que mengua su tiempo cada dia é cada hora. Mas ¿porque ha home de llorar por pérdida? Fascas que era seguro que antes que la perdiese de lo non perder, é vinol cosa porque non cuidase. Pues porque debe llorar é facer duelo? Madre, viste fasta agora nenguno que fuese fincable é durable, é que non fuese á logar dó non tornase? Pues que aquesto non es, non tiene prol al llorador, nen el duelo non tiene prol. Madre, siempre fustes sabedora que io habie de morir; mas non sabides el tiempo ne la sazon. Pues esforciatvos con la bona sofrencia é con el bon conorte, é non lloredes por mí: que á lo que vo es meior que lo que lexo, é mas sen cuidados, é mas sen lacerio, é mas sen miédo, é mas sen afan. Pues aparciatvos é guisatvos pora quando ovierdes á ir al logar do vo. Ca la mi nombradia é la mi grant onra en este sieglo destaiado es, é fincará la nombradia del vostro bon seso é de la vostra sofrencia é la vostra obedienza á mandamiento de los sabios é en esperar lo que Dios mandó del otro que es fincable.»

El rey D. Fernando *el Santo*, que reinó desde 1217 hasta el año de su muerte 1252, dió á la lengua autoridad y uso público mandando verter en romance el *Forum Judicum* (*Fuero-Juzgo*), ó sea el cuerpo de las leyes por las cuales los monarcas godos se habian regido. Entre las grandes acciones de su reinado se cuenta la de haber ideado la empresa de reunir lo mejor de todos los fueros ó leyes entonces vigentes y formar un solo cuerpo legislativo escrito en romance. Mas si bien la comenzó con la colaboracion del infante D. Alonso, la muerte le privó de darle cabo y solo le permitió encomendarla ahincadamente á aquel su hijo.

D. Alonso X *el Sabio* conservó aquellos comienzos de las siete partes en que la obra habia de dividirse, publicando un fragmento de la primera con el nombre de *Setenario*. Mas juzgó conveniente recomenzar la empresa con distinto método; para lo cual, promulgando antes las breves compilaciones legales del *Speculum* ó *Espeio de fueros* y el *Fuero real ó de las Leyes*, y llamando los varones mas versados en el derecho, á 23 de junio de 1256 dió principio al célebre código de *Las Siete Partidas*, que acabó de redactarse en 1263 segun unos, y 1265 segun otros. Esta obra, asi como á pesar de sus defectos es superior en su parte legislativa y en su plan á cuanto nos ofrece aquel período de la edad media, tambien por el lenguage y por el estilo ha de mirarse como el modelo primero de nuestra antigua prosa, pues «está escrita con magestad y elegancia, con lenguage puro y castizo (*)» Asi D. Alonso X fue quien dió mas impulso á la perfeccion del romance, y el que realmente encabeza el catálogo de nuestros prosistas. No solo encargó á los sabios de su tiempo la traduccion de cuanto bueno hubiese en latin ó en árabe, asi en ciencias como en letras, sino que reservándose en cierto modo la direccion puso grande ahinco en corregir lo vertido para que el idioma se fuese puliendo. Tambien trabajó algunas obras originales en prosa y en verso, y si su padre Fernando *el Santo* habia dado autoridad al romance con la version del Fuero-Juzgo, él lo hizo general y estimado mandando que en él se espidiesen los privilegios reales y los instrumentos públicos. Debemos pues buscar

(*) Martinez Marina, Ensayo crítico sobre las Siete Partidas.

los modelos primeros de nuestra prosa en los libros que se escribieron por este rey ó durante su reinado, que duró desde 1252 hasta 1284. Hé aqui el catálogo de los que compuso y mandó componer en prosa: *Las tablas astronómicas* que de su nombre se llaman alfonsinas; la traduccion del *Quadripartito* de Tolomeo; una serie de tratados astronómicos vertidos del caldeo y del arábigo en su mayor parte; la *Historia general de España;* la *Grande y general historia;* la *Gran conquista de ultramar*, ó sea historia de las cruzadas sacada de la de Guillermo de Tiro; *el Septenario, el Speculum ó el Espeio de Fueros; el Fuero real; las Siete Partidas; el Repartimiento de Sevilla;* y la vida de *D. Fernando el Santo.* El código de *Las Siete Partidas* es el primer modelo de nuestra prosa; mas como él está al alcance de todos, preferimos escoger como muestra del romance castellano de este reinado el trozo siguiente de la *Grande y general historia*, el cual, siendo menos conocido que aquel código, no le cede ni en la dignidad de la frase ni en la gravedad y nobleza de los conceptos:

«Natural cosa es de cobdiciar los homes saber los fechos que acahescen en todos los tiempos, tambien en el tiempo que es passado, como en aquel en que estan, como en el otro que ha de venir. Pero destos tres tiempos no puede home ser cierto fueras daquel que es passado, ca si es del tiempo que ha de venir, non pueden los homes saber el comienzo nin la fin de las cosas que y avernan, e por ende non lo saben ciertamente. E si es del tiempo en que estan, maguer saben los comienzos de los fechos que en el se facen, porque non pueden saber la fin quel será, tenemos que non lo saben complidamente. Mas del tiempo passado, porque saben los comienzos e los acabamientos de los fechos que y se ficieron, dezimos que alcanzan los homes por este tiempo ciertamente el saber de las cosas que fueron. Onde porque el saber del tiempo que fue es cierto, e non de los otros dos tiempos, assi como dixiemos, trabajáronse los sabios homes de meter en scripto los fechos que son passados por haber remembranza dellos como si entonces fuessen, e que los supiessen los que havien de venir assi como ellos, e fizieron desto muchos libros, que son llamados Estorias e Gesta, en que contaron de los fechos de Dios, e de los Profetas, e de los Santos, e otrosi de los reyes, e de los altos homes, e de las cavallerias, e de los pueblos, e dixieron la verdad de todas las cosas etc.»

En este reinado se encuentran tambien los tres escritores siguientes, que fueron sin duda los que mas parte tuvieron en la redaccion de las Siete Partidas:

El doctor ó maestro JACOME ó JACOBO RUYZ, llamado De las leyes, quien siendo ayo del infante D. Alonso trabajó de su órden una *Suma* ó compendio de las leyes, que despues el rey quiso pasase casi íntegra á formar la *Tercera Partida;* y ademas otra *Suma* de los nueve tiempos de las causas.

El doctor ó maestro ROLDAN, á quien D. Alonso el *Sabio* encargó la composicion del libro *Ordenamiento en razon de las tafurerias*, ó sea Suertes del juego, en particular de los dados y tal vez de sus trampas, el cual se publicó en 1276. Esta misma celebridad suya induce á conjeturar que tambien le cupo parte en la redaccion de las *Siete Partidas.*

El maestre FERNANDO MARTINEZ, capellan y notario del mismo rey, honrado por este con continuos y los mas graves encargos, del cual se dice que escribió un compendio del *Orden judicial*, y otra obra de jurisprudencia con el título de *Margarita.*

Durante el mismo reinado BERNARDO DE BRIHUEGE compuso *Flores* (esto es *Vidas*) *de los Santos mártires y confesores de Cristo.*

El físico del rey RABI YEHUDA MOSCA, por órden de aquel tradujo del arábigo *El Lapidario*, ó tratado de piedras preciosas; el libro de *Astrología judiciaria;* y el *Libro de las Armellas*, ó de la esfera armilar.

Ausilióle en el *Lapidario* el clérigo GARCIA PEREZ.

Y en el *Libro de las Armellas* tuvo por colaborador al maestro GUILLEN RAMON DASPASO, clérigo. Este tradujo por sí solo del árabe el Libro de la *Esfera, de su fayçon, é de sus figuras é de sus vebras.*

El maestre FERNANDO DE TOLEDO fue el traductor del *Libro de la Açafefa ó Açafeha*, otro de aquellos tratados de astronomía.

Ademas de estos el rey D. Alfonso *el Sabio* tuvo por consultores al maestre *Juan de Axssina ó Messina*, á *mossen Juan de Cramona* y al judío SAMUEL, que tal vez sea el toledano y autor del otro tratado titulado *Libro del Relogio de la candela;* y á todos los dirigia el mismo rey, que se reservaba la correccion del lenguage y llevaba su esmero hasta el

punto de indicar en beneficio de la claridad los varios colores con que se habian de demarcar las distintas líneas de las figuras astronómicas.

Sin embargo de que en el reinado siguiente de D. Sancho *el Bravo* (1284 á 1295) se manejaron mas las armas que la pluma, con todo quedan de este monarca los libros de los *Castigos ó documentos* que compuso para su hijo, y del *Lucidario* que es de varia doctrina. Mandó traducir asimismo una *Historia de ultramar*.

El santo obispo de Jaen Pedro Pascual á fines del siglo XIII escribió la *Impugnacion contra la secta de Mahoma y defension de la ley evangélica de Cristo ;* = la *Glosa del Padre nuestro ;* = el *Libro que prueva que Dios es Trinidad ;* = *Libro contra los que dicen que hay Fados, y Ventura, Horas menguadas, Signos y Planetas en que nacen los hombres ;* = la *Explicacion de los diez mandamientos ;* = y la *Explicacion del Credo;* ademas de sus obras lemosinas.

Alfonso de Paredes, médico del infante D. Fernando que despues sucedió á su padre D. Sancho en la corona, puso del francés en español el libro llamado el *Tesoro*, tambien conocido con el título de *Teatro de la nobleza de las cosas* (a).

Durante esta época y á fines del siglo XIII salió el famoso libro de caballería *Amadis de Gaula*, y parece fue su autor el portugués Vasco Lobeira, bien que hoy solo poseemos la traduccion que se publicó en 1521.

A principios del siglo siguiente (XIV) Fray Bernaldo portugués, escribió un libro de *Albeyteria;* y otro de lo mismo y de *Volatería* un tal Giraldo, que tambien fue de Lusitania.

El maestro Alfonso de Valladolid, judío converso, que antes se llamó Rabi Amer de Burgos y aun vivia en 1336, escribió en hebreo el *Libro de las batallas de Dios*, que despues por mandado de la infanta D.ª Blanca puso en castellano.

D. Alfonso el XI, que reinó desde 1312 á 1350, supo

(a) Esta obra se atribuye comunmente al rey D. Alfonso el *Sabio;* mas las razones que el erudito editor de la *Biblioteca Hispana* Francisco Perez Bayer alega en sus notas, inclinan á suponer que no hay sino un tratado que lleve el título de *Tesoro* y que su version se debe á Paredes.

dar á las letras lo que no le trajeron ocupado sus grandes empresas. Dejando á un lado la cuestion de si compuso ó nó una *Historia general de España*, no puede dudarse de que por sí mismo ó de su órden se escribió el *Libro de la Montería;* de la misma manera que bajo su inspeccion y por su mandato comenzaron el *del Becerro* Gonzalo Martin de Peñafiel y Lorenzo Martinez.

Pero quien despues de D. Alfonso el X manejó la prosa castellana con mas brio y la perfeccionó mas y mas, fue D. Juan Manuel, cuñado de D. Alfonso el XI y nieto del santo rey D. Fernando, tan renombrado por su valor en las armas y por sus riquezas, como por su consejo en los altos cargos que desempeñó y por su literatura. Murió en 1347, y dejó escritas las siguientes obras : *El conde Lucanor*, que en forma de diálogo contiene muy cuerdos consejos y ejemplos de costumbres; = *Sumario de la crónica de España;* = el *Libro de los Sabios ;* = el *Libro del Cavallero ;* = el *Libro del Escudero;* = el *Libro del Infante ;* = el *Libro de Cavalleros ;* = el *Libro de la Caza ;* = el *Libro de los Engeños*, esto es de las máquinas militares que venian á ser la artillería de entonces; = el *Libro de los Ejemplos ;* = el *Libro de los Consejos*, y el en verso de los *Cantares*.

Fray Juan García de Castro Jerez, confesor de la reina María, esposa de D. Alonso XI, á ruegos de D. Bernabé obispo de Osma y para instruccion del príncipe heredero D. Pedro, tradujo del latin al castellano *El Regimiento de Principes*, original de Egidio Romano.

Durante esta época se menciona un Ramiro que solo se titula *español*, el cual tambien ejercitó el romance en *Los esponimientos de la Biblia*.

A Fernando Sanchez de Tovar, rico-hombre de Castilla, debe la literatura española las crónicas *Del Rey D. Alonso el Sabio*, *Del Rey D. Sancho el Bravo*, y segun dicen *Del Rey D. Fernando el IV*, que compiló por encargo de D. Alfonso el XI. Parece probable que asimismo comenzó á reunir los materiales para formar la *Historia de D. Alfonso el XI;* pero es cierto que la conclusion y el perfeccionamiento de este trabajo son de

Juan Nuño de Villasan ó Villaizan, quien obedeciendo al mandato de D. Enrique II (que reinó de 1369 á 1379)

lo escribió con este título: *Crónica del esclarecido rey don Alonso el XI de este nombre.*

D. Juan de Castro y segun otros de Castro-Mocho escribió la *Verdadera historia del rey D. Pedro:* de la cual, como hubiese desaparecido en su mayor parte con el triunfo del bastardo D. Enrique (1369), no se sabe con certeza, sino porque sirvió para que otro cronista formase otra vida de aquel rey en tiempos posteriores.

Fray Antonio de Canales, segun es fama, á fines del siglo xiv puso en romance la obra de Valerio Máximo *Dichos y hechos memorables.*

El ínclito caballero D. Pedro Lopez de Ayala cierra esta *época segunda* con una serie de obras, ni por su número ni por su materia indignas de las anteriores. Empleó su juventud en favor del rey D. Pedro *el Cruel*, en su vejez alcanzó los tiempos de D. Enrique III, y bajó al sepulcro de edad de setenta y cinco años en el de 1407. Con el lustre de su alcurnia y el alto puesto que ocupó cerca de los reyes de Castilla hermanó la gloria pacífica de las letras, y legó á la posteridad las crónicas de los cuatro reyes *don Pedro, D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III,* hasta el año sexto de su reinado; = *el libro de linages*; = *el libro de cetreria, ó De la caza de las aves é de sus plumages é dolencias é amelecinamientos*; = la traduccion de la *Historia romana* de Tito Livio; = la traduccion de los *Morales de San Gregorio;* = parte de las *Caidas de Príncipes* de Boecio; = la obra en verso que por esto se llama el *Rimado de Palacio,* y en la cual trata de los usos y etiquetas de este; y segun algunos la traduccion métrica de la *Historia de Troya* de Guido de Colonna.

De entonces queda compuesto por un anónimo un *Sumario de los Reyes de España desde D. Pelagio hasta D. Henrique III compuesto por..... Despensero mayor de la Reyna D.ª Leonor muger del Rey D. Juan el I.*

Y la traduccion dela obra inglesa de Juan Goër *La confesion del amante*, hecha por Juan de Cuenca ó de Huete (1404).

Tercera época. — Comprende desde los principios del siglo xv hasta los del xvi. Sin contar con la influencia que durante esta época tuvo la poesía en el lenguage, aquella grandiosidad que en la prosa comienza á traslucirse, la dulzura y pulimiento siempre progresivos de los vocablos, el incremento de las frases, y alguna mayor viveza y soltura en los giros se debieron á los autores y á las obras siguientes:

Ruy Gonzalez de Clavijo, que falleció en 1412, escribió la *Historia del Gran Tamorlan. Itinerario é narracion de la embaxada que Ruy Gonzalez de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso señor Rey D. Henrique terzero de Castilla.*

Fernan Nuño de Cuenca (1407....), cuya *Corónica del Rey D. Henrique el III* al parecer se ha perdido.

La *Chrónica del rey D. Fernando el I de Aragon*, que falleció en 1416: por un anónimo.

El maestre Juan el viejo de Toledo, judío converso, compuso (1416) una obra sobre los pasages de la Sagrada Escritura que prueban la divinidad de Jesucristo y de nuestra religion.

Pedro de Luna, que ascendiendo al pontificado fue Benedicto XIII, y murió en 1423, escribió el *Libro de las consolaciones de la vida humana contra toda miseria é tribulacion que acaesciere á la criatura;* mas tal vez haya de contarse entre sus obras latinas, pues no consta con certeza si el original se escribió en latin ó en romance.

Antonio Zorita por encargo del marques de Santillana tradujo del francés en 1420 *El árbol de las batallas*, formado de historias de la Biblia.

Del mismo libro existe otra version hecha por *Diego de Valencia* y por mandado de D. Alvaro de Luna.

Clemente Sanchez de Vercial ó Berceal, recopilador de *El Sacramental ó catecismo de párrocos*, que comenzó en 1421 y concluyó en 1423.

Gutierre Diez de Gamez (1425) autor de *El Victorial ó historia de D. Pedro Niño conde de Buelna.* Fue criado de la casa del conde, y tuvo cargo de su bandera, empleo de los mas importantes en la antigua caballería; y como tal, participó de las hazañas y espediciones de D. Pedro. Es singular como en medio de aquella vida aventurera y tan ocasionada á continuos peligros y hechos de guerra, con tal empleo que hacia estribar en él gran parte del peso de los combates y lances caballerescos, supo escribir lo mismo que su señor y él obraban, con una prosa culta, clara, no desti-

tuida de facilidad, de elegancia y de viveza. Si por el estilo es notable, tambien le da valor su contenido, que tal vez sea de los que ofrecen datos mas copiosos para caracterizar los usos mas particulares de la caballería y de la marina de entonces, y algunas costumbres; por lo cual le reputo uno de los libros mas preciosos que de esa edad nos quedan. En testimonio de uno y otro, cito el trozo en que con grande oportunidad introduce una grave digresion en la pintura del combate de Pola, y parte del capítulo en que con candorosa facilidad describe un cuadro completo de etiqueta y costumbres de una gran casa francesa:

«I. La bandera, é el que la tenia, eran llenos de frechas, sinon que le mamparaban las buenas armas que tenia, aunque en algunos lugares ya eran falsadas (*era el mismo autor.*) Los ingleses son muy sabidores de guerra. Ya ellos non esperaban si non que los Ballesteros oviesen gastado el almacen, é cesado de tirar, para venir con los castellanos á las manos. El Capitan Pero Niño estaba en su galera, é veia ya como los ingleses cada vez eran mas muchos, é que parescian entre ellos muchos Omes valientes de armas, é conosció como estaba la facienda en peso. Salió de las galeras con algunos pocos que con él avian quedado, é vino en tierra: é Mossen Charles, quando vió ir el Capitan en tierra, endereszóse para le ayudar, aunque era ya tarde. Quando los Castellanos vieron el Capitan, cobraron mayor esfuerzo. El, esforzando los que fallaba, llegó á su bandera, que estaba solo el que la tenia en grand peligro entre los Castellanos é los Ingleses; ca en verdad los Castellanos se avian retraido fasta tres pasos, é avíanlos cobrado los Ingleses. — Bien saben los guerreros que todos miran á la bandera, tan bien los enemigos como los amigos, é si la ven retraer estando en la pelea, pierden los suyos el esfuerzo, é cóbranle los contrarios; é si la ven estar firme ó ir adelante, eso mesmo. E non porque al Alferez sea dada aquella honra, é sea escogido en toda la hueste para aquel oficio, é que todos aguarden á él, é le tengan ojo, non le cresca orgullo é locura que tome mas lugar que le es dado, nin vaya un tanto adelante de lo que es mandado, nin tenga que por ser el mas fuerte de aquella hueste le fue dado aquel oficio; que otros muchos é mejores estan cerca dél, que han de facer el fecho. Nin se quiera tanto esmerar é levar honra, que ponga en peligro de deshonra á su Señor é á los que con él van; nin otrosí

se ponga en tan grand guarda, que los otros vayan adelante é quede él atrás: que la candela mejor alumbra delante que non detras: é la bandera es como la facha en la sala, que alumbra á todos; é si se mata por alguna ocasion, todos quedan lóbregos é sin vista, que es vencidos. E por ende, para tal oficio debe ser querido ome de grand seso, é que se haya visto en grandes faciendas, ó tenga fama de bueno é que dió buena cuenta de sí en otros lugares. Non debe ser dada á ome presentuoso nin salido de razon; ca quien mala cuenta da de lo suyo, non la dará buena de lo ageno. Ya algunos, á quien fue encomendado este oficio, dieron mal cabo de sus Señores é de los que con él iban, por quanto el Señor manda á los suyos aguardar aquel pendon. Grand querella deben aver del Señor que los pone so tal Alferez; porque la vergüenza face morir los Fidalgos, é los face meter á peligro conoscido: onde conviene al Alferez que sea conforme á la voluntad de su Señor, é non faga mas de lo que le es mandado. — E Pero Niño dixo á Gutierre Diez su Alferez: «Amigo, catad como agora oyades las trompetas, moved la bandera, é andad adelante fasta los Ingleses: estad alli quedo, non vos partades dende.» El Capitan, muy bien armado, desque ovo requerido toda su gente, comenzó á altas voces á llamar *Santiago, Santiago.* Tocaron las trompetas, é movió la bandera, é toda la gente en pos della. Alli era tiempo de facer cada uno su debdo, é mostrar para quanto era; ca bien avia con quien.»

«II. Este caballero avia su muger la mas fermosa Dueña que estonce avia en Francia: era de la mayor casa é linage que avía en Normandía, fija del Señor de Belangas: era muy loada en todas las cosas que á grand Señora pertenescian, muy sesuda, é por de mejor regimiento que otra ninguna grand Señora de las de aquella partida, é mejor guarnida. Ella tenia su gentil morada aparte de la del Almirante: pasaba entre la una posada é la otra una puente levadiza: amas las posadas eran dentro de una cerca. Las guarniciones della eran tantas, é de tan estraña guisa, que seria luenga razon de contar. Alli avia fasta diez damiselas de parage muy guarnidas, é bien aderezadas: estas non avian cuidado de ninguna cosa si non de sus cuerpos, é de aguardar á la Señora tan solamente. Ende avia otras muchas Camareras. Contarvos he la órden é la regla que la Señora tenia. Levantábase la Señora de mañana con sus damiselas, é íbase á un bosque que era cerca dende, é cada una un libro de horas, é sus

cuentas, é sentábanse apartadas é rezaban sus horas, que non fablaban mote mientra que rezaban; é despues, cogiendo floretas é violetas, asi se venian al palacio, é iban á su capilla, é oian misa rezada: é saliendo de la capilla, traian un tajador de plata, en que venian gallinas é *aluetas*, é otras aves asadas, é comian é dejaban los que querian, é dábanles vino. Madama pocas veces comia de mañana, ó muy poca cosa por facer placer á los que ende eran. Cavalgaba luego Madama é sus damiselas en sus acaneas, las mejor guarnidas é mejores que ser podian, é con ellas los Cavalleros é Gentiles omes que ende eran, é iban á mirar un rato el campo faciendo chapeletes de verdura. Alli oia ome cantar lais, é delais, é virolais, é chazas, é rondelas, é complaintas, é baladas, chanzones de toda el arte que trovan los Franceses en voces diversas muy bien acordadas. Alli iba el Capitan Pero Niño con sus Gentiles omes, á quien eran fechas todas estas fiestas, é de aquella guisa volvian al palacio á la hora del comer: é descavalgaban todos é iban á la sala, é fallaban las mesas puestas. El buen Cavallero viejo non podia ya cavalgar, é rescebíalos con tanta gracia que era maravilla: era Cavallero muy gracioso, aunque era doliente. Sentábase á la tabla el Almirante, é Madama, é Pero Niño; é el Maestre de la sala ordenábala, é tratábala, é facia sentar un Cavallero é una Damisela, ó un Escudero. Los manjares eran muy diversos é muchos, é de muchos buenos adobos de todas las viandas de carnes, é pescados, é frutas, segund el dia que era. En tanto que duraba el comer, el que sopiese fablar, teniendo temperanza, é guardando cortesía, en armas é en amores, buen lugar tenia de lo decir, é de ser escuchado, é bien respondido, é satisfecha su intencion. En tanto avia juglares que tañian graciosos estrumentos de manos. La bendicion dicha é las tablas alzadas venian los *mestrieres*, é danzaba Madama con Pero Niño, é cada uno de los suyos con una Damisela. Duraba esta danza fasta un hora. Acabada la danza daba paz Madama al Capitan, é cada uno á la suya con quien avia danzado. E traian el especia, é daban vino, é iban á dormir la siesta. El Capitan Pero Niño entrábase á su cámara, quél tenia bien guarnida en casa de Madama, que llaman la cámara turena. Desque se levantaba de dormir iban á cavalgar, é los Donceles tomaban los gentiles, é ya tenian concertadas las garzas. Poníase Madama en un lugar é tomaba un falcon gentil en la mano, é levantaba los donceles, é lanzaba ella su falcon tan donosamente, é tan bien que non podia mejor

ser. Alli veríades fermosa caza, é grand placer: alli veriades nadar canes, é tañer atambores, é rodear señuelos, é Damiselas, é Gentiles omes por aquella ribera, aviendo tanto placer que se non podria decir. Despues que la ribera era corrida, descendia Madama é toda la gente en un prado, é sacaban gallinas é perdices fiambres, é frutas, é comian é bebian todos, é facian *chapeletes* de verdura, é cantando muy fermosas canciones volvian al palacio. La noche venida cenaban: é despues salia Madama á los campos á folgar á pie é jugaban la bolla fasta que era noche, é volvian á la sala con entorchas: é venian los *menestreres*, é danzaban grand hora de la noche, é daban fruta é vino; é tomaban licencia, é iban á dormir.»

Alfonso Chirino ó de Guadalajara, médico de cámara del rey D. Juan II, cuyo reinado duró de 1416 á 1454, es autor del *Espejo de la medicina ó menor daño de la medicina.*

De órden de D. Rodrigo Alfonso de Pimentel se escribió en 1434 una *Historia general de España*, = y otra de la *Conquista de Tierra Santa;* mas no consta con evidencia si *Manuel Rodriguez* de Sevilla fue el escritor de ella ó solo el escribiente.

D. Enrique de Aragon, vulgarmente de Villena, alabado por sus contemporáneos como varon de consumada filosofía y vasta literatura, no pudo ni con su muerte acaecida en 1434 eximir sus escritos de la suerte desgraciada que le afligió vivo; pues quemándose los mas como supersticiosos y de artes malas, solo han llegado á nosotros amen de los latinos *Los XII trabajos de Hercules*; = *del Gay saber*; = *Glossas sobre Virgilio*; = *Del arte del cortar del cuchillo* ó sea arte de trinchar: = y el que una Coleccion importantísima (*) anuncia: *Libro de Aojamiento*, esto es, de la fascinacion ó de hacer mal de ojo.

Pedro Rodriguez de Lena consignó uno de los mejores hechos de armas del siglo XV en su *Defensa del passo honroso que defendió Suero de Quiñones cerca de la puente de Orbigo á seis leguas de la ciudad de Leon é tres de Astorga:*

(*) Es la *Biblioteca de Autores Españoles desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias*, que con tanta honra de la nacion y suya publica el aventajado escritor D. Buenaventura Carlos Aribau.

en que justaron nueve Caballeros Castellanos con otros nueve Aragoneses año de 1434.

De Fr. Lope Fernandez de Portugal (1434...) hay los dos tratados *Espejo del alma;* = y *De la Penitencia é de las señales por donde se conoce quando es verdadera, é primero de la contricion é sus señales.*

No consta positivamente si Diego de Lonbraña fue quien tradujo el historiador Valerio Máximo, que por estos tiempos (1434) D. Alfonso Gonzalez de Leon mandó *escribir* á aquel su criado.

Tampoco es lícito afirmar que el docto prelado de Burgos D. Pablo de Santa María, muerto en 1435, sea el autor de la *Suma de las Corónicas de España* que con mucha probabilidad se le atribuye.

Este apellido *Santa María* fue glorioso á las letras, pues la doctrina del D. Pablo continuó en tres de los hijos que habia tenido de legítimo matrimonio antes de entrar en la iglesia, bien que uno de ellos *D. Gonzalo* solo escribió en latin.

D. Alvaro Garsias de Santa María escribió parte de la *Historia del rey D. Juan II*, y queda noticia de que se ocupó en *la del Rey D. Enrique III* (1435).

El famoso D. Alfonso Garsias de Santa María ó de Cartagena, que sucedió á D. Pablo su padre en el obispado de Burgos por renuncia de este, y murió en 1456, tal vez continuó la *Suma de las Corónicas;* y al paso que manejó con primor la lengua latina y la arábiga, hizo alarde de bastante nervio y cultura en el romance con el *Doctrinal de caballeros;* con el *Oracional ó tratado que contiene respuesta á algunas questiones* que tocante á la fiel y devota oracion le hizo el *noble cavallero Fernan Perez de Guzman;* = con la *Contemplacion mezclada con oracion, compuesta en Latin y tornada en Lenguage Castellano*, sobre *el Psalmo de David* Judica me Deus; = en la *Declaracion de un tratado que hizo S. Juan Chrysóstomo, el qual demuestra y concluye que ninguna persona es dañada sino por si misma*, la cual compuso de órden de D. Juan II, primero en latin y luego en romance; = con la *Proposicion que hizo contra los Ingleses, seyendo Embajador en el Concilio de Basilea sobre las preeminencias del Rey de Castilla sobre el de Inglaterra*, que tradujo tambien del latin; = con el *Memorial de virtudes*, si

es cierto que él mismo lo trasladó al castellano del latin en que lo habia escrito; = con la version de algunos libros de Séneca, del de la *Retórica* de Ciceron, de otros autores latinos, y de la parte de las *Caidas de príncipes* del Boecio, que comenzó el caballero Pedro Lopez de Ayala; = y con la *Respuesta á D. Iñigo Lopez, marques de Santillana, quien le habia consultado acerca del juramento ó sacramento militar que hacian los Soldados Romanos.*

El Dr. Martin de Luzena ó el Macabeo tradujo (1440) los cuatro Santos Evangelios y trece epístolas de S. Pablo.

Alfonso Martin de Toledo, comunmente conocido por el arcipreste de Talavera, en 1432 zahirió las malas costumbres con su *Corbacho*, ó sea, segun el editor, *Compendio breve y muy provechoso para informacion de los que no tienen experiencia de los males y daños que causan las malas mugeres á los locos amadores*, = y tambien las supersticiosas creencias con su tratado *contra la comun fabla é opinion que se tiene falsamente acerca de los Fados, Fortuna, Signos y Planetas.* Se duda si él fue el autor de la *Atalaya de las corónicas*, y mas adelante el lector verá á quién otros atribuyen esta obra.

A D. Alvaro de Luna, ejemplo de la fortuna mas alta y de la mayor desgracia, se atribuye el libro de las *Claras mugeres Hebreas, Gentiles y Christianas*, que se publicó en 1446.

Mas su historia, con el título de *Chrónica del Condestable don Alvaro de Luna*, anda impresa sin el nombre del contemporáneo que la escribió.

En el bachiller Fernan Gomez de Cibdad Real la prosa castellana apareció clara, suelta, correcta y briosa; y no cabe resolver qué fue mas parte para ello, si el juicio observador, el genio vivo, ameno y perspicaz del escritor, y el profundo conocimiento que del corazon humano poseia, ó si la vida que llevó, las agitaciones, los grandes cambios y los manejos ambiciosos de la corte, que á mansalva y á su placer pudo estudiar merced á su cargo de médico de don Juan II, que ejerció desde 1412 hasta la muerte del rey en 1454. Ello es que como mantuvo trato y correspondencia con las personas de mas valía, sus cartas pueden mirarse, segun espresion de D. Antonio Capmany, «como la historia

secreta de su tiempo.» Son ciento y cinco, y por esto se publicaron con el título de *Centon epistolario;* y como marcan un período muy notable de esta ÉPOCA TERCERA, se cópian aqui las dos siguientes, que á la vez son muestra del estilo de entonces, prueban como el bachiller sabia juzgar de los hombres y de las cosas, y dan noticia de dos hechos importantes á nuestra historia literaria:

Epístola XX. Al doto Juan de Mena, año 1428. «La muy polida é erudita obra de Vra. mrd. que leva por nombre *La segunda Orden de Mercurio*, ha placido asaz al Rey, que por deporte la leva á los caminos é á las cazas, maguer que algunos guerrean con aq[illegible] metro que diz: *Mas al presente hablar, verdad lo permite, temor lo devieda:* é aquellos que mas se aplacen en la cara, mas se pellizcan en el corazon. El Almirante me demandó en la presencia del rey, que qual temor vieda á Vra. mrd. el parlar? E yo repuse, que los Historiadores é Poetas antigos callaban del tiempo presente, no de menos por no amancillar, que por no far de los aduladores: é que temor de non ser adulador tapaba á la Vra. mrd. la boca; ca á un home letrado, é de vuestra compostura, era mal contado el far de acucioso adulador. El Rey ha loado, é repite á menudo el metro:

Que muchos Entelles fagamos y Dares,
Y muchos tambien de Dares, Entelles.

E diz el Rey que vos diga, que su Señoría os represe este metro, é diz que sonaria mas polido:

Que muchos Entelles fagamos ya Dares
E muchos de Dares fagamos Entelles.

El Rey se recrea de metrificar; é por ende vos desembargadamente deberiades acuciarle, ca acogerá vuestros metros asaz de grado, anque sean aborridos de los insipientes daqui. Conviene no se entiendan las cosas dichas.

Por deporte vuestro me placeria tener novelas que mandarle; mas Vra. mrd. es tan cumplidamente mencionado de todo, que si no ajuntais el compendio historial, en las siete Ordenes de los planetas habremos muy cumplido el compendio. Iñigo Lopez de Mendoza se ha proferto al Rey que le mandareis la Coronacion para el Pentecostes: é la voluntad de los Reyes no es de la natura de la de los otros hombres, ca no pueden sofrir que del repuesto á la mesa les tarde el peregil ó el manjar que les place. Con esta comparativa ruego á Vra. mrd. que trabaje bien: é Nuestro Señor &c.»

Epístola LXVI. *Al doto Varon Juan de Mena* (Madrid, 1434). «No le bastó á Don Enrique de Villena su saber para no morirse; ni tampoco le bastó ser tio del Rey para no ser llamado por encantador. Ha venido al rey el tanto de su muerte: é la conclusion que vos puedo dar será, que asaz Don Enrique era sabio de lo que á los otros cumplia, é nada supo en lo que le cumplia á él. Dos carretas son cargadas de los libros que dexó que al Rey le han traido: é porque diz que son mágicos é de artes no cumplideras de leer, el Rey mandó que á la posada de Fray Lopez de Barrientos fuesen llevados: é Fray Lope, que mas se cura de andar del Príncipe, que de ser revisor de nigromancias, fizo quemar mas de cien libros; que no los [illegible] él mas que el Rey de Marroecos, ni mas los entiende que el Dean de Cidá Rodrigo: ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos faciendo á los otros insipientes é magos; é peor es que se fazan beatos faciendo á otros nigromantes. Tan solo este denuesto no habia gustado del hado este bueno è manifico Señor. Muchos otros libros de valia quedaron á Fray Lope, que no seran quemados, ni tornados. Si Vra. mrd. me manda una epístola para mostrar al Rey, para que yo pida á Su Señoria algunos libros de los de Don Enrique para vos, sacaremos de pecado la ánima de Fray Lope, é la ánima de Don Enrique habrá gloria que no sea su heredero aquel que le ha metido en fama de brujo é nigromante. Nuestro Señor etc.»

ALFONSO DE SAN CRISTÓBAL vertió en castellano (1440) con glosas morales y ascéticas el Flavio Vegecio *de re militari.*

De JUAN SANCHEZ DE MENDOZA, familiar del rey don Juan II, hay la obra heráldica y genealógica *Discurso de armas y linages.*

JUAN DE LUCENA, consejero de D. Juan II, compuso en diálogo un tratado de *la vida bienaventurada.*

VASCO DE GUZMAN (1440....) tradujo las historias de Salustio.

GONZALO DE OCAÑA los cuatro libros titulados *Diálogos de san Gregorio papa* (1440....).

Fray BERNARDO FONTOVA, que falleció en 1460, compuso para D.ª María, esposa de D. Alfonso V de Aragon, los tres libros *Tratado espiritual de las tres vias purgativa,*